

EXP – UNC: 0005910/2015

CÓRDOBA, 05 MAR 2015

VISTO

La nota presentada por la Prosecretaria de Relaciones Internacionales e interinstitucionales de la Facultad de Artes, Lic. Myriam Kitroser, solicitando se le abone un pasaje de avión para el programa MAGA y se paguen los viáticos a la estudiante Milena Venturini (DNI 35.260.153) para cursar un semestre en el Instituto de Artes de la UNESP (Brasil) para el mismo programa y,

CONSIDERANDO:

Que Por resolución N° 4355 del 28 de noviembre de 2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación se le asigna a la Facultad de Artes un monto de \$200.000 (pesos doscientos mil) para el programa de movilidad académica de grado de arte (MAGA) con el Título: Intercambio de saberes y prácticas actuales en lenguajes artísticos entre universidades Latinoamericanas

Que en el año 2014 el proyecto fue un éxito

Que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar el reintegro a la Lic Myriam Kitroser (DNI. 5.882.573) de \$5.647,95 (pesos cinco mil seiscientos cuarenta y siete) por la compra a Aerolíneas Argentinas S:A: de un pasaje de avión por el trayecto: Córdoba – San Pablo (Brasil) – Córdoba y el pago a la Estudiante Milena Venturini (DNI 35.260.153) la suma de \$45.000 (pesos cuarenta y cinco mil) en concepto de viáticos para su estadía en Brasil por un semestre en el Instituto de Artes de la UNESP. destinados al programa MAGA

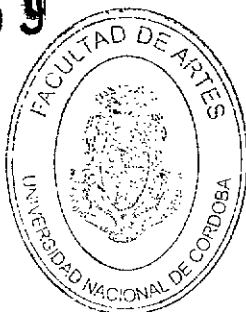
ARTÍCULO 2°: La erogación mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución se afronta con fondos provenientes del Proyecto MAGA de la Facultad de Artes de la Universidad de la UNC.

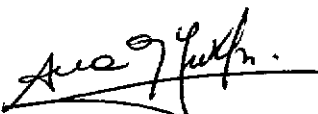
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Área Económico Financiera - Personal y Sueldos y archivar.

RESOLUCION N°:

0059

Mgter. ~~LUIS~~ A RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACION Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba